

Corrección de errores de la Resolución de 10 de julio de 2023 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan 315 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa destinadas a Maestros y a titulados en Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, durante el año 2023.

Advertido un error en la Resolución de 10 de julio de 2023 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan 315 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa destinadas a Maestros y a titulados en Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, durante el año 2023, cuyo extracto ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 12 de julio de 2023, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el artículo 5, apartado 1, párrafo 1, «desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta Resolución en el “Boletín Oficial del Estado” y hasta el día 24 de julio de 2023 inclusive.» debe decir «en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado».

Comenzado el cómputo del plazo el 13 de julio, según la versión del extracto de la convocatoria publicado en el BOE de 12 de julio, se entenderá que el plazo de solicitud finaliza el 2 de agosto, inclusive.

El Rector

Fdo.: Carlos Andradás Heranz